

# **PLAN DE LA ECONOMÍA 2018**

---

**Resumen Ejecutivo  
Sesión Plenaria  
Asamblea Nacional del Poder Popular**

**21 de Diciembre de 2017  
“Año 59 de la Revolución”**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **PLAN DE LA ECONOMÍA 2018**

#### **ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR**

Presentamos a nuestra Asamblea Nacional y al pueblo que representa, este informe que argumenta los principales aspectos del Plan de la Economía para el próximo año 2018, el cual es resultado de un amplio proceso de trabajo iniciado desde los primeros meses del 2017.

No podemos presentar el mismo, si antes no hacemos referencia al comportamiento de la economía en el presente año 2017, que transitó por disímiles circunstancias, muchas de ellas adversas; pero que al final, aún con tensiones, exhibe resultados favorables.

El contexto internacional para Cuba continúa estando caracterizado por la persistencia del bloqueo económico, comercial y financiero del gobierno de Estados Unidos de América, que con la llegada al poder de una nueva administración, ha significado no solo un retroceso en los discretos avances alcanzados en las relaciones bilaterales, sino, además, un recrudecimiento de la aplicación del bloqueo y su carácter extraterritorial.

Sin embargo, una vez más, la comunidad internacional rechazó con el voto de 191 países en la Asamblea General de las Naciones Unidas, esta genocida política, que ha

provocado enormes daños a la economía cubana y donde el 77 por ciento de nuestra población lo ha padecido toda su vida.

En este complejo escenario, la economía cubana batalla incansablemente por su avance, que si bien no alcanza en su totalidad los objetivos trazados, muestra resultados favorables en varios sectores productivos y de servicios a la población.

## **I. COMPORTAMIENTO DE LA ECONOMÍA. AÑO 2017.**

Entre los principales factores que han incidido en el comportamiento de la economía en el 2017 se destacan incumplimientos de: los ingresos previstos por exportaciones de bienes y servicios; la disponibilidad de combustibles; ejecución de determinados programas inversionistas y problemas climáticos como la aguda sequía y el huracán “Irma”, que afectó a 12 provincias, provocando cuantiosas pérdidas.

Por la amenaza que representó este peligroso huracán se protegieron más de 1 millón 800 mil personas. Las viviendas afectadas superaron la cifra de 179 mil; sufrieron daños más de 2 mil 900 instalaciones de educación y salud; se produjeron graves afectaciones en la infraestructura eléctrica, vial, hidráulica, hotelera y de telecomunicaciones.

En el sector agropecuario las pérdidas superaron los 4 mil millones de pesos, con afectaciones a centrales azucareros,

naves avícolas y porcinas, así como los cultivos varios y de caña.

Los daños totales provocados por el huracán alcanzaron la cifra de 13 mil millones 185 mil pesos.

La rápida y oportuna reacción de nuestro pueblo, sus dirigentes y entidades, permitió que sectores como el turismo, la generación y distribución de electricidad y las redes hidráulicas lograran una total recuperación, en escasas semanas posterior al evento.

Al mismo tiempo, se constatan los esfuerzos que se realizan en la recuperación del fondo habitacional, donde se mantiene un programa intenso de trabajo dado el alcance de estas afectaciones.

En la recuperación de los daños se continuará trabajando, constituyendo una de las principales prioridades del Plan del próximo año.

A pesar de las dificultades antes mencionadas, el esfuerzo realizado en la conducción de la economía, asignando los recursos a las actividades principales, permite estimar que el **Producto Interno Bruto** a precios constantes en el año 2017, crezca en el entorno del 1,6 por ciento.

Este crecimiento está propiciado por la dinámica de las actividades del turismo (4,4 %); transporte y comunicaciones (3,0 %); agricultura (3,0 %) y la construcción (2,8 %), fundamentalmente.

En la actividad del **Comercio Exterior**, el incumplimiento de los pagos de cartas de créditos vencidas ha determinado afectaciones a las **importaciones**, así como dificultades en la utilización de los créditos.

La **producción de petróleo equivalente** (crudo + gas) se estima incumplir en 38 mil toneladas.

La importación de combustibles, por segundo año consecutivo, ha sido muy tensa. Las entregas se incumplen y no se comportan según la estructura ni los programas de arribos previstos.

La participación de las **Fuentes Renovables de Energía** en la estructura de generación, se estima en 4,25 por ciento comparado con el 4,65 por ciento planificado. El incumplimiento se debe principalmente a la generación de energía eléctrica de AZCUBA.

Las principales **producciones agropecuarias** reportan cumplimientos favorables, entre ellas: tabaco agrícola, hortalizas, frijoles, viandas, carne bovina y carne de cerdo, exceptuando las producciones de huevos y leche fresca, que decrecen debido fundamentalmente al impacto de la sequía y del huracán "Irma".

El Plan de **inversiones**, se estima cumplir al 90,8 por ciento. Las causas fundamentales se concentran en los atrasos en las importaciones de suministros e incumplimientos en los cronogramas de ejecución de obras.

Los niveles de inversiones asociados a los **programas de desarrollo e infraestructuras y turismo**, se comportan según sigue:

1. **Programa de trasvases:** se cumple al 90,1 por ciento vinculado al incumplimiento de las importaciones previstas de equipos. Fueron concluidos 2 kilómetros en el canal Birán – Báguanos.
2. **Programa de recuperación de capacidades de frigoríficos y congelación:** se estima concluir al 56 por ciento, dado el incumplimiento de las importaciones previstas.
3. **Programa de producción de bioplaguicidas, biofertilizantes y bioestimulantes:** comprende las plantas de La Habana, Villa Clara y Granma. El Plan se cumple al 69 por ciento, por atrasos en las importaciones de equipamientos tecnológicos y problemas con la fuerza de trabajo.
4. **Programa de recuperación de la industria alimentaria:** cumple el Plan al 83 por ciento. Las importaciones se vieron afectadas por incumplimientos de los pagos de las cartas de créditos. Se recibieron los equipos de refrigeración y transporte para las industrias lácteas y cárnicas.
5. **Viales afectados por el huracán “Mathew”:** se construyeron nuevos viales para facilitar el acceso a

Baracoa-Maisí y Baracoa-Moa. Continúan los trabajos en otros viales.

De los cuatro puentes afectados se terminaron tres. El puente sobre el río Toa se encuentra al 62 por ciento, previéndose su terminación al cierre del primer trimestre del 2018.

6. **Programa de recuperación de capacidades del transporte:** en la rama ferroviaria se prevé cumplir con la importación de las 15 locomotoras rusas, ya arribaron 7 y las otras 8 llegan los primeros días de enero 2018. También se recibieron los 225 vagones de cargas previstos en el Plan.
7. **Programa de recuperación de capacidades de almacenamiento de combustible:** se logran 310 mil m<sup>3</sup> de los 550 mil m<sup>3</sup> previstos, por problemas con la secuencia en la entrega de los suministros de metales, pinturas e insumos, demoras en la contratación de estos recursos, así como por afectaciones con el completamiento de la fuerza de trabajo.
8. **Programa de recuperación de capacidades de almacenamiento. Base logística San Luis:** luego de la terminación de los dos primeros almacenes, se continúan los trabajos de los diferentes objetivos, aunque no se logran cumplir los alcances previstos con la terminación de los almacenes 20 y 16.

9. **Programa de desarrollo del Turismo de La Habana, Varadero, Cayería Norte y Holguín:** el Plan se cumple al 87,5 por ciento, motivado esencialmente por las afectaciones provocadas por el huracán “Irma” y dedicarse todos los recursos humanos y materiales a la recuperación de la planta hotelera dañada, logrando poner de alta 16 mil 639 habitaciones.
10. **Sostenimiento del Sistema Eléctrico Nacional:** para garantizar la reparación de la CTE “Felton” ya está suscrito el contrato y operativo el crédito correspondiente. Se han ejecutado las acciones constructivas previstas.
11. **Programa de Fuentes Renovables de Energía:** se estima cumplir el Plan al 90,1 por ciento.  
  
**Parque Herradura 1.** Se cumple al 75,3 por ciento, por demoras en la puesta en vigor del crédito y no realizar las importaciones necesarias para la ejecución planificada, aspecto ya solucionado.  
  
**Parque Herradura 2 y el Programa Solar Fotovoltaico,** marchan según lo planificado.
12. **Proyecto de modernización y ampliación de Antillana de Acero:** se trabaja en los diferentes objetos de obras, pero no se logra recuperar el atraso del Programa General.



**13. Programa de la vivienda:** estima la terminación de 10 mil 200 viviendas, para un 105 por ciento de cumplimiento.

La **transportación de cargas** cumple al 94,6 por ciento el Plan, este resultado recae fundamentalmente en la baja participación del ferrocarril en el tráfico total.

Se retomó la atención al **programa de recuperación de silos** dirigido a incrementar las capacidades de recepción en los almacenes y silos de la agricultura, una de las principales causas que provoca el pago de estadía de barcos.

La **transportación de pasajeros** mejora discretamente y prevé un sobrecumplimiento del 4,5 por ciento al alcanzar la cifra de 2 mil millones 26 mil pasajeros.

En la **actividad industrial**, la tensa situación financiera durante el año ha conllevado a identificar y priorizar los financiamientos y pagos a los proveedores que garantizan las principales producciones, pero no en todos los casos, se pudo alcanzar ese objetivo.

El año cierra con incumplimientos en las producciones de aseo e higiene y materiales de la construcción.

El **balance de envases y embalajes** no cubrió la demanda presentada por la industria alimentaria, por lo que se ha trazado una estrategia comercial con los proveedores de materias primas e inversiones en la industria para

incrementar las capacidades productivas y acercarse al cumplimiento de las demandas. Tal es el caso de la inversión para adquirir el “paletizador” que permitirá incrementar la capacidad de producción actual.

En el **programa de medicamentos**, las acciones y estrategia de trabajo para asegurar los recursos financieros, han permitido la disminución gradual de las faltas de medicamentos que a mediados de este año mostraban una difícil y compleja situación, tanto de producción nacional como de importación.

Se estima cerrar el año en 44 faltas de la producción nacional y se mantiene una atención particular al cumplimiento de este programa por parte de todas las entidades involucradas.

La **tasa de mortalidad infantil** alcanza 4,2 por mil nacidos vivos hasta noviembre y la mortalidad materna 38,5 por cien mil nacidos vivos en la misma fecha; la esperanza de vida al nacer en la mujer alcanza ya 80,45 años, con un promedio para ambos sexos de 78,45 años.

El **curso escolar** 2017-2018 inició satisfactoriamente en septiembre, con una matrícula de un millón 761 mil estudiantes en los diferentes niveles de la educación primaria y media.

Se estima alcanzar el 100 por ciento del Plan en el **balance de agua**, con una ejecución de más de 7 mil 800 millones

de m<sup>3</sup>, incidiendo favorablemente el efecto del huracán “Irma” y el período húmedo.

La **actividad turística** estima un incremento de los visitantes del 11,9 por ciento, arribando a la cifra de 4 millones 700 mil visitantes, que supera en 500 mil lo planificado.

La **circulación mercantil minorista** estima un sobre-cumplimiento en moneda total de un 14,6 por ciento, fundamentalmente por el incremento de la participación de las formas de gestión no estatal, mientras que el sistema de comercio (MINCIN) sobrecumple en un 1,8 por ciento.

Por su parte, la circulación mercantil minorista en pesos convertibles, cierra con un sobrecumplimiento de un 4,1 por ciento.

A pesar de estos resultados, los niveles de ofertas no alcanzan a satisfacer la creciente demanda de la población y se continúa trabajando para acercarnos a estos propósitos.

### **Resumen.**

El año 2017 se ha caracterizado por grandes retos en las actividades productivas y de servicios, producto de las tensiones financieras, materiales y climáticas. No obstante, a partir de la directiva de proteger las principales prioridades, ha sido posible garantizar la sostenibilidad de los servicios básicos a la población, así como los principales

niveles de actividad contemplados en el Plan y se continúa trabajando con sistematicidad en las labores de recuperación de los daños ocasionados por el huracán “Irma”.

No significa esto que podamos sentirnos satisfechos, pero si tenemos en cuenta la combinación de los factores mencionados que han impactado en la economía nacional en este período, podemos concluir que se avanza aun con pasos discretos; pero se sostiene la tendencia gradual de la dinámica de desarrollo.

## **II. PLAN 2018**

Es importante destacar que los resultados del año 2017, unido a las tensiones presentes en cuanto a la disponibilidad de divisas y de combustibles; en lo cual influye la disminución de los ingresos por incumplimientos de las exportaciones de bienes y servicios y la caída de los precios de exportación de algunos de nuestros productos; a lo que suman, como se ha explicado, las afectaciones climatológicas; inciden significativamente en los objetivos que se reconocen en el Plan de la Economía para el próximo año.

El Plan 2018 se dirige al máximo cumplimiento en lo posible de las principales **“prioridades dentro de las prioridades”**, a partir del uso eficiente de los recursos

financieros y materiales disponibles, que constituye elemento de primer grado de atención y seguimiento para alcanzar los objetivos propuestos.

Entre las **prioridades** se destacan:

1. La recuperación de los daños ocasionados por los huracanes “Irma” y “Mathew”.
2. Inversiones asociadas al desarrollo, infraestructuras y potenciación de ingresos de divisas, entre ellas: Programa del Turismo; Zona Especial de Desarrollo Mariel; desarrollo del transporte ferroviario; desarrollo de Fuentes Renovables de Energía; sostenimiento del Sistema Eléctrico Nacional; ampliación de las capacidades de almacenamiento en particular de alimentos y combustibles.
3. Producción de alimentos en función de satisfacer la demanda nacional y el crecimiento del turismo.
4. Asegurar la Zafra azucarera.
5. Sostenibilidad de los servicios básicos a la población como la salud, educación, cultura, transporte de pasajeros, entre otros.
6. Principales producciones industriales como: acero, cemento, productos de higiene y aseo, envases, materiales de la construcción, piezas de repuestos y equipos.

7. Programas hidráulicos; ahorro del agua y de enfrentamiento a la sequía. Programa de la “Tarea Vida”.
8. Programa de aseguramiento al cuadro básico de medicamentos (producción nacional e importación).
9. Asegurar el máximo nivel de oferta posible en los mercados minorista y mayorista, priorizando los productos de mayores demandas de la población y aquellos que aseguran el cumplimiento de los niveles de actividad.

La dinámica prevista en las actividades de la construcción (12,0 %); comercio (6,7 %) y turismo (4,2 %) fundamentalmente, permite estimar para el año 2018 un crecimiento del **Producto Interno Bruto** a precios constantes en el entorno del 2 por ciento.

Se respaldan los niveles productivos e inversiones asociadas a las exportaciones de bienes y servicios; programas de desarrollo e infraestructuras y demandas del Turismo. Por otro lado, se aseguran las actividades de **salud, educación y servicios básicos a la población** y de otros organismos cuyos presupuestos no son significativos, pero sí su interacción con la sociedad.

En cuanto a la disponibilidad de **recursos financieros**, se ratifica por los factores ya explicados, la tensa situación de carácter coyuntural en el balance de divisas.

El país viene cumpliendo las obligaciones de los acuerdos ya suscritos que han resultado del proceso de reordenamiento de la deuda de Gobierno y asegurada, política que seguirá invariable.

Cuba ratifica que cumplirá aquellas obligaciones financieras que se alcancen en lo adelante, reconociendo la comprensión y apoyo de la mayoría de sus acreedores. Se realizan ingentes esfuerzos en esa dirección, dada la importancia de este asunto.

Al mismo tiempo, confirmamos la atención priorizada a garantizar las exportaciones de bienes y servicios, su cobro e identificar en la producción nacional la posibilidad real existente para sustituir importaciones en cualquier magnitud.

En comparación con el estimado 2017, se planifica un nivel superior de **exportaciones de bienes y servicios**, dado en lo fundamental por la actividad del turismo y producciones seleccionadas de la industria, el tabaco y las bebidas.

También crecen las **importaciones**, pero resulta un balance comercial positivo de 54 millones 800 mil dólares.

En **alimentos** se proyecta importar mil 738 millones de dólares; 66 millones más que el estimado 2017 con lo que se respaldan las demandas del Plan.

La industria alimentaria mejora en sus producciones y las principales **producciones agrícolas** proyectan crecimientos favorables. Se destacan las viandas, frijoles, maíz, frutales y

el tabaco agrícola. La **producción de arroz consumo** deberá crecer un 10,8 por ciento.

La **producción de azúcar crudo físico** se planifica inferior al estimado 2017 en 133 mil toneladas como consecuencia de las afectaciones del huracán “Irma”.

El **valor total de inversiones** alcanza la cifra de 10 mil 800 millones de pesos motivado en gran medida por el reconocimiento de importantes programas priorizados, principalmente en el sector del turismo y energético.

Particular atención debe prestarse a la **inversión extranjera** para lograr que ésta juegue un papel fundamental en el desarrollo económico del país, en correspondencia con lo enunciado en el Lineamiento No. 78 aprobado en el VII Congreso del Partido Comunista de Cuba. El valor de la inversión extranjera se planifica con una participación del 5,6 por ciento respecto al valor total de la inversión.

Los estudios de **post inversión** realizados deben servir de experiencia en la evaluación de proyectos similares. Los resultados actuales indican que no siempre son utilizados los estudios de factibilidad técnica económica como una herramienta para el control de la ejecución y explotación de las inversiones.

El Plan considera la terminación de 13 mil 754 **viviendas** y el inicio y desarrollo de 7 mil 146 viviendas, incorporando los



efectos dejados por el huracán “Irma”, donde se prioriza la recuperación de las viviendas afectadas.

El **consumo total de combustibles equivalentes** (crudo + gas) refleja un crecimiento del 4,9 por ciento, que incluye los necesarios para la generación de energía eléctrica, recuperación de los daños ocasionados por el huracán “Irma”, respuesta a los programas inversionistas y niveles de actividad en sectores priorizados, así como la entrega liberada de GLP sin subsidios a 500 mil nuevos clientes.

Se mantendrá especial atención al estricto cumplimiento de los índices de consumo durante el proceso de ejecución del Plan, ya que se considera que aún existen importantes reservas de eficiencia por explotar.

La **generación de energía eléctrica** crece 6,1 por ciento respecto al estimado 2017 y la participación del consumo total de energía eléctrica del sector residencial es del 58,3 por ciento.

En la estructura de generación se planifica para el año en 4,35 por ciento la participación de las **Fuentes Renovables de Energía**.

Existen capacidades para respaldar las **demandas de transportación de cargas**. Los equipos previstos a adquirir durante el próximo año para la transportación ferroviaria, deben comenzar a revertir la situación de conjunto con las medidas organizativas que se adoptan en esta rama.

La **transportación de pasajeros** alcanzará la cifra de 2 mil millones 82 mil pasajeros, que representa un crecimiento del 2,7 por ciento respecto al estimado 2017.

La entrega a las provincias de 269 ómnibus DIANA previstos a producir en el año 2018, incrementará la transportación en más de 42 millones de pasajeros.

El Plan garantiza la demanda de **medicamentos** del MINSAP, previendo los recursos financieros que permitan la contratación acorde con el ciclo productivo de la industria.

El **balance de envases y embalajes** considera la producción de 50 millones de envases de hojalatas con destino a la industria alimentaria y agrícola, que representan 25 millones de unidades más que el estimado 2017 cubriendo el 83 por ciento de la capacidad de la fábrica.

El **programa de aseo e higiene**, asegura los productos básicos a la población, los servicios de salud, la educación y parcialmente el mercado interno en divisas.

El **balance de agua**, respalda la demanda total al 98 por ciento y en altos porcentos las de la agricultura, la caña y el arroz. Se mantiene el programa de enfrentamiento a la sequía y sus acciones.

La **actividad turística** estima arribar por primera vez a los 5 millones de visitantes y un crecimiento de los turistas días totales y de los ingresos turísticos.

En la **circulación mercantil minorista total** se proyecta un crecimiento del 7,4 por ciento, así como un ligero incremento en las ventas del Sistema de Comercio MINCIN y un nivel superior en la circulación mercantil minorista en pesos convertibles.

Hay que tomar en cuenta los niveles de **inventarios operacionales** existentes y estimados al cierre del año, bajo la premisa de considerarlos en su gestión eficiente y aseguramientos como fuentes del Plan 2018, que permita rebajar niveles de importación y con ello la necesidad de tomar nuevos financiamientos.

Se proyecta para el 2018 una **ocupación laboral** similar al estimado 2017, la **productividad** de los ocupados prevé un crecimiento del 2,8 por ciento y el **salario medio** 2,2 por ciento, con una correlación favorable respecto al estimado 2017, al igual que en el sistema empresarial, donde la productividad crece 2,2 por ciento y el salario medio 1,6 por ciento.

El análisis de la programación monetaria permite estimar que se mantienen las condiciones de **equilibrio monetario interno**.

Para lograr lo anterior, insistimos en que es imprescindible evitar pagos sin respaldos productivos, tanto por concepto de salarios como de pagos al sector no estatal y lograr una adecuada relación entre éstos y la disponibilidad de bienes y servicios.

## Conclusiones

Reiterar que los objetivos anteriores serán alcanzables en la medida que seamos capaces de cumplir sobre todo las indicaciones impartidas por el Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros General de Ejército Raúl Castro Ruz en el Consejo de Ministros del pasado 25 de noviembre, que en esencia resumimos a continuación:

- a) Lograr niveles sostenibles de ingresos, inversiones y deudas, sin dejar de asegurar las principales “prioridades dentro de las prioridades”.
- b) Mantener el principio de que no se pueden asumir deudas que no seamos capaces de honrar puntualmente a su vencimiento. Prestar atención particular al proceso de reordenamiento de la deuda por cartas de créditos vencidas y por vencer.
- c) No renunciar a los programas de desarrollo que están en marcha y que tienen garantizado su financiamiento, aseguran mayores exportaciones, la sustitución de importaciones y la creación de nuevas fuentes de empleo para nuestra población.
- d) Los ajustes que se han introducido en el Plan de la Economía deben ejecutarse con intencionalidad, de modo que se minimicen en todo lo posible las afectaciones a nuestro pueblo.

- e) No existe otra alternativa que trabajar con urgencia, seriedad y disciplina en la elaboración de un Plan realista y su ejecución, lo cual será difícil y complejo, pero no imposible.

A partir de lo anterior, enfatizamos en:

- a) Garantizar el cumplimiento de los ingresos previstos por exportaciones de bienes y servicios y avanzar en el fomento de nuevos rubros exportables, independientemente de su escala productiva.
- b) Avanzar en los programas inversionistas de desarrollo económico del país.
- c) Suprimir los gastos innecesarios en todas las actividades, destacando la atención a los gastos de viajes al exterior y otras partidas que inciden en las restricciones financieras que enfrentamos.
- d) Ser extremadamente exigentes en el uso racional y el control de las divisas y los portadores energéticos.
- e) Garantizar una gestión eficiente de los inventarios operacionales como fuentes del Plan.
- f) Evitar los pagos de salarios sin respaldo productivo y mantener estricto seguimiento del equilibrio monetario en el sector de la población.

g) Avanzar en los principios de la planificación territorial, lo que permitirá identificar y potenciar las capacidades propias y disponibles en cada rincón del país.

Aun cuando estamos ante situaciones complejas se demuestra, que con el esfuerzo de todos somos capaces de asegurar los principales objetivos estratégicos y de desarrollo del país.

Para concluir, retomo nuevamente las palabras pronunciadas por el General de Ejército Raúl Castro Ruz en el mencionado Consejo de Ministros y cito: "...en medio de las complicadas condiciones que afrontamos, no renunciaremos a los programas de desarrollo que están en marcha y que tienen garantizado su financiamiento, pues aseguraran mayores exportaciones, la sustitución de importaciones y la creación de nuevas fuentes de empleo para nuestra población". Fin de la cita.